

Política de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Los Carruajes de la Corona S.A. de C.V.
01 de febrero del 2023

La presente Política es aplicable a todo el personal que labora en este centro de trabajo. Su vigilancia, operación y evaluación, estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos.

En Los Carruajes de la Corona (nombre comercial, SHM) somos una Empresa privada de servicios comprometidos a reducir nuestra huella ambiental con el objetivo de adaptarnos y mitigar el cambio climático de acuerdo con lo establecido en La Ley General del Cambio Climático publicada en el DOF 02-04-2015. Buscamos lograr este objetivo a través de la mejora continua en nuestros procesos, nuestra infraestructura y nuestras prácticas administrativas.

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para que los procesos productivos y de soporte de la Empresa se enfoquen en la eficiencia y en la mejora continua e implementación de prácticas sustentables, de tal manera que se reduzca la huella ambiental y se colabore con los esfuerzos de la nación por mitigar el Cambio Climático, estipulado en la Ley General del Cambio Climático y en el ISO14000

2. Alcance

Esta Política de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático aplica para todas las áreas funcionales y todo el personal que labora en Los Carruajes de la Corona S.A. de C.V. (SHM).

3. Definiciones

- **Adaptación:** Medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos
- **Cambio climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.
- **Degradación:** Reducción del contenido de carbono en la vegetación natural, ecosistemas o suelos, debido a la intervención humana, con relación a la misma vegetación ecosistemas o suelos, si no hubiera existido dicha intervención.
- **Emisiones:** Liberación a la atmósfera de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo en su caso compuestos de efecto invernadero, en una zona y un periodo de tiempo específicos.

Av. Acueducto 465 Col. El Lechugal, Santa Catarina, N.L. 66376. T (81)2721-0866



- **Mitigación:** Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero.
- **Política:** Diferentes reglas básicas y normativas, que rigen el comportamiento de la organización y de sus involucrados.

4. Principios Generales

Los Carruajes de la Corona S.A. de C.V. (SHM) se compromete a implementar prácticas sustentables, a través de acciones para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático:

- I. Adoptamos patrones de producción y consumo que busca fomentar una economía de bajas emisiones en carbono La huella de carbono es la herramienta para conocer cuál es nuestro impacto medioambiental. Nuestro producto terminado son principalmente prendas y contenedores reutilizables y estériles, por lo que se mitiga o disminuye la huella de carbón y la de nuestros clientes.
- II. Prevención considerando que ésta es el medio más eficaz para evitar los daños al medio ambiente y preservar el equilibrio ecológico ante los efectos del cambio climático;
- III. Establecer mecanismos de prevención de catástrofes y de atención inmediata o planes de acción, a través de Simulacros, planes de Protección Civil, Formatos y Procedimientos de Preparación y Respuestas Ante Emergencias (P-INO-05)
- IV. La Empresa se compromete a siempre actuar con precaución, previniendo cualquier amenaza o daño grave o irreversible al medio ambiente, por algún accidente o actividad de la Empresa.
- V. Buscamos planear, monitorear y analizar nuestras actividades para ir constantemente mejorando y mitigando el impacto de nuestra producción en el medio ambiente.

5. Compromisos Concretos

- I. Fomentar prendas y productos reutilizables y estériles para hospitales e industrias.
- II. Cumplimiento con los lineamientos y las políticas del Sistema de Gestión Integral certificado en ISO9001:2015, ISO22000:2018 y en ISO14001:2015.
- III. Cada departamento, dividido en Producción, Mantenimiento y Administración se compromete a implementar al menos una mejora por año en temas de sustentabilidad y mitigación del cambio climático.
- IV. Mejorar continuamente en las prácticas de lavandería industrial a través del uso eficiente de recursos, principalmente las materias primas.
- V. Fomentar una cadena de valor local, para fomentar los recursos locales, mitigar la contaminación y daños al medio ambiente por la transportación de materias primas lejanas y el uso ineficiente de suelo.
- VI. Capacitar y educar al personal de la Empresa, en temas de sustentabilidad y cambio climático.
- VII. Implementar y mejorar infraestructura de la planta productiva y de las oficinas, para reducir el uso ineficiente de recursos.
- VIII. Invertir una fracción de las utilidades de la Empresa en actividades y voluntariado de prácticas sustentables, tales como la donación y mantenimiento de árboles, áreas comunitarias y parques, educación ambiental y reutilización de productos y reducción de basura.